



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACION

T.E. (Directos): 054-87-255406/405/337/340/336

FAX: 054-87-255483/311611

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 20 de Abril de 2011

Resolución N° 064 C.C.I./11

VISTO:

El Proyecto de Investigación N° 1702 "PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS DE INTERÉS SOCIAL EN AGROINDUSTRIAS RURALES", bajo la dirección de la Ing. Margarita Armada y,

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 5040-11 de fecha 7 de abril de 2011 la Ing. Margarita Armada solicita la incorporación como integrante de la Técnica Universitaria en Tecnología de Alimentos Sandra Angélica Montes, al Proyecto de Investigación N° 1702 bajo su dirección.

Que mediante Despacho N° 16 de fecha 8 de abril de 2011, la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado a partir del 7 de abril de 2011.

Que en la Cuarta Reunión Ordinaria el Consejo hizo suyo el Despacho N° 16/11.

Por todo ello:

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

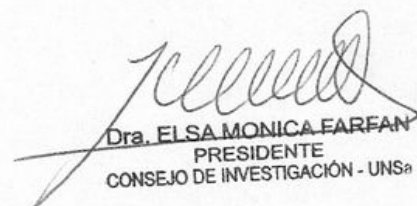
(En la Cuarta Reunión Ordinaria de fecha 20 de Abril de 2011)

Resuelve

Artículo 1°: Aprobar la incorporación como integrante de la Técnica Universitaria en Tecnología de Alimentos Sandra Angélica Montes, al Proyecto de Investigación N° 1702 "PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS DE INTERÉS SOCIAL EN AGROINDUSTRIAS RURALES", bajo la dirección de la Ing. Margarita Armada, a partir del 7 de abril de 2011.

Artículo 2°: Comunicar la presente Resolución a la Técn. Sandra Angélica Montes, a la Ing. Margarita Armada y a la Dirección de Programas Especiales a sus efectos, acompañada de la nota de referencia. Posteriormente archivar.


Dr. CAMILO ALBERTO JADUR
VICEPRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa